

Mtro. Sr. Arzobispo D. Manuel José Mosquera

Bogotá Julio 30, de 1852.

Mi respetado y estimado Pollado -



Hei mi llamado de singular complacencia al recibo de V. S. Mtra. p. q. me confirmo en q. hay verdaderas razones, y espe-
cialmente en el Sr. q. ha de continuar. Cuidese mucho p. q. el viaje es
largo y reciente p. q. de muchas fuerzas: se halla debil y
p. lo mismo no debe ser ahora el Oficio Divino, sino mas de
su comuta, recordando lo grave de su enfermedad, y q. se halla
en tierra caliente.

Le acompaño el oficio y expediente de Castelferna:
yo apenas contente viendo q. V. S. Mtra. estaba fuera de la Ciudad
mudando temporalmente y q. en tiempo oportuno se le esta-
garias - Como q. pronto sucedera otro tanto en Sr. Marta.

Dire a V. S. Mtra. lo q. sucedio alli con la elecion de Villavicencio
Capitular. Como solo habian dos capitulares el Sr. Anaya y el
Sr. Charneca, nombraron un electivo (a un Sr. Linares) p. q. con-
currere a la elecion, y de este modo resulto el Sr. Anaya con dos vo-
tos y el Sr. Charneca con uno. Ocurrieron al Gobernador p. q. prestare
su asenso, el q. en vez de haberlo dado, o negado, se introdujo a
examinar la elecion y despues de varias comunicaciones el publica-
do fue q. se ocurriese al mesprohibido, yo declaré valida la elecion
añadiendo, q. si era necesario nombramiento nombrados a el mismo
Sr. Anaya, y q. se diese cuenta a la silla Apostolica de lo ocurrido
en ofato p. q. vinduta del Sr. Basilio se ha dado, o va a dar cuenta
a su Santidad. Entre las razones q. exponian los S. Capitulares, di-
jeron q. en el año de 23, habia sucedido igual caso - Si V. S. Mtra.
quisiere le mandare copia de mi resolusion, lo hare de buena voluntad
ahora no lo hay p. q. no tenia a la mano -

Opala se dilatara el viaje p.^o tenesto cosas; mas q.^o se
haga en todo la voluntad de Dios - V. S.^{ta} me dara todas
las instrucciones q.^o estime necesarias p.^o todo los casos q.^o puedan
ocurrir. Como no se puede confiar en los hombres, y ahora no
hay bases p.^o formar cabales, es conveniente de purgar mas
de lo q.^o debia suceder. Puede ser q.^o me suspendan, y esta sea
la sentencia q.^o pronuncie el juez en la causa q.^o se me esta
siguiente p.^o los tramites extraordinarios. Puede suceder q.^o retiram-
pore V. S.^{ta} quieran q.^o el capitulo nombre Vicario, y p.^o se
glicancia de este crusan al Vicario de Antioquia, q.^o segun dicen
se deja gobernar p.^o un electorio q.^o es presidente de las
Democracias. Pueden q.^o quieran q.^o se pague a sede vacante,
p.^o q.^o no falten disipulos de Uffil. Todo esto y mucho mas puede
tenerse presente p.^o las instrucciones y fundades.

Dispuse tanta confianza q.^o me tomo p.^o me
mucha bondad y satisfaccion con q.^o lo trato -

Deseo mucho muchissimo su salud y tranquilidad -

Si de V. S.^{ta} atento subdito, am.^o y Capp.^o J. B. L. M.

Domínguez A. Brindó